

Obras del mall de Castro aún no se reanudan

La solicitud de modificación de permiso llevada a efecto por el holding fue ingresada a la Dirección de Obras Municipales durante julio y ésta tiene como plazo 30 días para revisarla, explicó el abogado del municipio local Juan Pablo Sottolichio.

A la espera de la resolución que tome la Dirección de Obras de la Municipalidad de Castro en relación a la solicitud para aumentar el permiso de construcción original en un 5% y la reanudación de estas, que se mantienen paralizadas desde marzo pasado, se encuentra la empresa Pasmár, dueña del mall "Paseo Chiloé".

"La solicitud de modificación de permiso llevada a efecto por el holding fue ingresada a la DOM durante julio y ésta tiene como plazo 30 días para revisarla", explicó el abogado del municipio local Juan Pablo Sottolichio.

El profesional sostuvo además que esta acción emprendida por los inversionistas puertomontinos se pudo realizar tras la aprobación del Estudio de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) a fines de junio por la Secretaría Regional de Transportes.

"Este paso que está dando Pasmár es la regularización general del proyecto, ya que el Eistu los habilita a pedir el aumento del 5% de las obras", aseveró el asesor jurídico.

En relación a la fecha en que la Dirección de Obras Municipales entregará su respuesta, Sottolichio afirmó que "será en los próximos días".

"Si la DOM le aprueba el aumento del proyecto significará que los habilita a retomar las obras de construcción", aseguró Sottolichio, agregando que esta solicitud de aumento en la construcción se evalúa en su mérito, se verifica si efectivamente el aumento en la construcción es del 5%, y velar para que además se cumplan los otros requisitos que exige la ley general de urbanismo y construcción y además dilucidar si Pasmár edificó más de lo debido, añadió.

Consultada la firma de inversionistas de propiedad de Jacob Mosa, desde comunicaciones informaron que están a la espera de la resolución que entregue el municipio castreño y que llevarán a cabo las medidas de mitigación comprometidas en el EISTU.

"Pasmár incorporó todas las medidas de mitigación que solicitó la Ventanilla Única, incluyendo semáforos y ampliando el área de influencia más allá de lo exigido por la normativa.

Estas medidas serán implementadas antes de la apertura del centro comercial", señala la misiva enviada por la firma.